



Comunicado del Departamento de Tesorería

El Departamento de Tesorería, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa a los magistrados y funcionarios beneficiarios de la Cobertura de Gastos, establecida en la Acordada N.º 1718/2023, lo siguiente:

El Banco Itaú Paraguay S.A. está presentando inconvenientes en sus sistemas informáticos. Por tal motivo, los pagos correspondientes a la Cobertura de Gastos (Acordada N.º 1718/2023) a través de dicha entidad bancaria se verán diferidos hasta que se resuelva el problema técnico.

Se comunicará oportunamente la regularización de los pagos a través del presente medio.